

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE SANTA FE
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA 26 de febrero de 2025

HORA: 5:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Presencial Alcaldía Local de Santa Fe y virtual plataforma Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de personas discapacidad	Consejera	Emelina Pulido Urbano
Sector Jóvenes	Consejero	Juan David Torres Cortes
Consejera persona mayor	Consejera	Miriam España
Junta de acción comunal	Consejero	Freddy Giovanni Salamanca
Escuelas o clubes deportivos	Consejero	Erley Flórez Barrios
Sector educativo	Consejero	Diego Corredor
Delegada	Alcaldía Local Santa Fe	Sara Jane Peña Montealegre
Delegado	IDRD	Arnoldo Riaño Arciniegas

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Colectivos, Agrupaciones o	NO	Consejero	William Enrique Gil Aguillon

ESAL:			
Delegado	SI	Secretaria de Cultura, recreación y deporte	Mauricio Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica

No de consejeros Activos:	11
No de consejeros Asistentes:	8
No de consejeros Ausentes:	2
No de consejeros Ausentes con justificación:	1
No de Invitados a la sesión:	0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 72,7%

Quorum deliberatorio __ decisorio **X**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Autorización para realizar la grabación
3. Verificación de quórum
4. Aprobación orden del día
5. Plan de Acción 2025
6. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

Arnoldo Riaño, Secretaría Técnica del Consejo DRAFE de Santa Fe y delegado del IDRDR para la instancia, siendo las 5:40 p.m., extiende un saludo de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del mes de marzo.

2. Autorización para realizar la grabación

Arnoldo Riaño, delegado del IDRDR, les solicita a los presentes la autorización para realizar la grabación de la sesión para efectos de la elaboración del acta y de ser necesario para posteriores consultas.

3. Verificación de quórum

Arnoldo Riaño, delegado del IDR, hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros activos, que corresponde al 72,7% del quórum del Consejo. **Nota:** dos (2) de ellos asisten de manera virtual.

4. Aprobación orden del día

Arnoldo Riaño, delegado del IDR, hace lectura del orden del día y este es aprobado por unanimidad.

5. Plan de Acción 2025

Se realiza la sesión con uno de los objetivos, que es establecer como se va a proceder para realizar el plan de acción del año 2025, se solicita claridad al representante del IDR si existen nuevos lineamientos, quién responde que se debe hacer conforme el reglamento del CONSEJO LOCAL DRAFE de SANTA FE, teniendo en cuenta los compromisos, que se cumplió y que no, se puede tener en cuenta lo que no se llevó a cabo el año anterior y proponerlo para el año en curso, adicional a las nuevas acciones que se quieran implementar.

Se acuerda que se realizará la revisión del plan de acción del año 2024 (aprobado el 17 de julio de 2024 con seguimiento en noviembre de 2024), para hacer el plan de acción del año 2025 y se establece que, para la siguiente sesión, se lleven las propuestas definidas, para construirlo, adicionándole nuevas metas y su correspondiente aprobación, luego se procede a compartir en el grupo de WhatsApp el documento a los miembros del consejo.

Se le comunica a la Sra. Emelina Pulido que las escuelas deportivas que estaban siendo apoyadas en el polideportivo las cruces, siguen su curso en este nuevo año y se reactiva el grupo dirigido a las personas en condición de discapacidad.

En el punto de varios, se le indica a Sara Peña que comparta la información sobre las dos metas, la primera es la de capacitación de las escuelas deportivas y la segunda es la de actividad recreodeportiva, también sobre la participación de los proyectos 2025, Sara indica que ya se cuenta con un horario establecido para la formulación de las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos, agrega que la convocatoria se realizará a través del correo institucional y se va a realizar el 6 de marzo de 2025 desde las 9:00 am.

Con el alcalde a cargo, se tomó la decisión que tanto participación como planeación tuviera la supervisión de las iniciativas de los presupuestos participativos, desde las políticas públicas. Adicionalmente, señala que la coordinación de deportes siempre ha estado a parte del área de planeación, los horarios se establecen desde las 9:00 am para patinaje, la encargada es Paula Herrera y desde el área de planeación es Sara Peña.



Otro punto, es dotar de implementos a las escuelas deportivas, las otras iniciativas que se encuentran dentro del plan de desarrollo local, es el ciclismo y la otra es de defensa personal.

En cuanto a las actividades recreodeportivas, se encuentra la dotación (implementos) de escuelas deportivas, también se encuentran estipuladas las actividades de bienestar y recreación en la Localidad de Santa Fe, que corresponde a actividad física, de la cual no se cuenta con horario, solidarios y saludables, enfoque de salud mental, sembrando paz en la conciencia.

A partir de la primera semana de marzo de 2025, se está haciendo la convocatoria, para que las personas que presentaron sus iniciativas y que resultaron ganadoras, le expliquen a la formuladora Paola Márquez y por parte de participación a Sara Peña del FDL y manifiesten cuáles son las actividades que quieren que se desarrollen con sus propuestas, para realizar la formulación y luego empezar hacer el proceso de contratación.

El 6 de marzo, se evaluarán las 4 iniciativas y se invitarán a los demás miembros del consejo si quiere acompañar o aportar y llevar claro los compromisos, se definirá la hora y se realizará un acta.

Varios miembros del consejo aclaran, que las propuestas que hagan o realicen se puedan cumplir, teniendo en cuenta el número de personas, presupuesto, etc., y así mismo ejecutarlo, porque anteriormente se realizaban algunas propuestas y no fue posible llevarlas a cabo.

Respecto a la contratación de los dos proyectos de mayor incidencia en la Localidad de Santa Fe, como lo es el proyecto de actividad física para persona mayor y las escuelas del deporte, ahora, con respecto a actividad física, los profesores de docentes y auxiliares entre el 50% ya están contratados y el otro 50% están por contratar, en cuanto a los implementos deportivos se van a entregar aproximadamente en el mes de marzo de 2025, y depende del área de planeación, en este momento ya se hicieron dos mesas técnicas para llegar a acuerdos sobre qué elementos se van a entregar a las escuelas deportivas, primero se entregarán los implementos deportivos y luego los uniformes y solo se va a recibir lo que se aprobó en las mesas técnicas; serán 25 personas por deportes grupales y 15 personas por individuales y el líder toma la decisión a quien prioriza.

Según el anexo técnico la repartición de los implementos, se deben entregar los kits por UPZ (Las Aguas y San Bernardo) y se entregaron a líderes de comunidad y no a los líderes de cada grupo.

A partir de este año se va a realizar un seguimiento más estricto sobre la presencia los líderes deportivos, en las formaciones deportivas y en las reuniones en las que se citan.

Por otro lado, hubo una comunicación con la Subred norte, bajo el contrato 626 de ayudas técnicas para personas con discapacidad y ellos entregan elementos de apoyo para su movilización o manutención y estos requieren certificado médico, por tal motivo se compartió el número de la persona que está a cargo de la Subred Norte al grupo de WhatsApp del DRAFE, por si conocen alguna persona en situación discapacidad y si requiere de algún tipo de ayuda técnica, para brindar la correspondiente inscripción y poder acceder a estos elementos.

Este año dentro del Programa Bogotá segura, se va a trabajar nuevamente la política de envejecimiento y vejez y dentro de ella, se encuentra la recreación y el ocio, por esto, hay que establecer desde el DRAFE algunos lineamientos que se ajusten a esta política, aunque la lidere la Secretaría de Integración Social y confluyen todas las entidades distritales y nacionales.

Fredy comenta respecto a la solicitud y asignación de espacios deportivos, específicamente con la persona que coordina o administra el “campo deportivo la mina”, afirma que, su disposición frente a la comunidad es carente, ya que, cuando se solicitaba un espacio, ella respondía que era para práctica libre, sin establecer horarios para cada tipo de práctica, lo que generó inconvenientes con los diferentes grupos que iban al lugar y se convocó desde el área de deportes a una reunión y se citó a la persona quien no respondió. A la fecha, la situación persiste, por ejemplo, no hay un espacio disponible para las escuelas deportivas o para la comunidad en general, hasta que no paguen, no se asigna, tampoco tenía disponibilidad de tiempo para abrir el espacio. Adicional hay un profesor contratado que no ha comenzado sus clases, porque no cuenta con la cancha.

Se va a elevar el caso ante el alcalde para que se de el debido procedimiento y solución respectiva desde el IDRD.

Por otro lado, Sara eleva la pregunta, sobre quien va a ser el representante del IDRD y se da respuesta, que se les informará cuando se cuente con el personal contratado y completo, y también, esto aplica para las demás áreas del IDRD, se espera que hacia mediados del mes de marzo de 2025 se cuente con la mayoría de las personas contratadas, adicional se proporciona la información sobre como es el trámite de los comunicados u oficios que se le envié al IDRD, se aclara que se puede hacer el reporte o la inquietud directamente a la Subdirección Técnica de Parques a través del correo electrónico idrdcorrespondencia@idrd.gov.co y solicitar los nombres de los administradores de los parques con los correos respectivos y también se puede exponer el caso que se está presentando en la cancha de la mina.

Adicionalmente los que tienen conocimiento o participaron en el consejo y en el PAE, en marzo de 2025, se va a socializar y se va a revisar como es el procedimiento del préstamo de los espacios deportivos, para las escuelas, los clubes, las ligas.

Finalmente, ante la llegada del alcalde, se le radicó un derecho de petición sobre las decisiones que ellos toman frente al sector de deporte, ya que, hubo falta de gestión por parte de Catalina del FDL, porque no se cuenta con todo el personal contratado, está pendiente la reunión con el alcalde y también se solicita apoyo al secretario de gobierno.

Se eleva la inquietud que si los entrenadores deportivos y profesores de deporte, deben contar con la licencia de entrenador deportivo y responden que todos deben contar con dicho documento para junio de 2025, algunos ya cuentan con este certificado, sino cuentan con este documento, no pueden continuar con un contrato nuevo.

Diego el secretario general del COCED, encargado de expedir la licencia de entrenador deportivo, afirma que este proceso se adelanta a partir del 24 de mayo de 2025 y demora 20 días, quien también manifiesta que los que cuentan con el título no hay inconvenientes, pero hay personas que no tienen

título, y propone convocar grupos, donde los miembros paguen los cursos de preparación para el examen y obtener la licencia, de esta manera invita a que se comience desde el DRAFE Santa Fe y se extienda al DRAFE Distrital esta invitación a que los profesionales puedan acceder a estos cursos, se pueden hacer grupos cerrados, ya que, hay muchos que están esperando para ingresar.

Respecto al manual de aprovechamiento, en el parque de tercer milenio, no lo han aprobado y está inmerso el tema de las canchas, por su parte, el representante del IDRDR responde que el subdirector de parques estuvo en el Consejo de Bogotá donde se habló sobre el tema en mención, donde aclara que el a mediados de marzo de 2025 se va a presentar dicho manual, que se lleva trabajando aproximadamente 2 años, se espera una socialización, sobre cuál es la última versión.

Arnoldo finaliza con que los administradores no van a manejar la agenda o cronograma de los parques en su totalidad, sino se va a sistematizar, como también los pagos.

Siendo las 7:32 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de marzo.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Fecha de próxima sesión del DRAFE tercer miércoles de marzo (19-03-2025)

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Realizar un cuadro con cada meta, la primera es beneficiar 4.000 personas en actividades recreodeportivas y la segunda es capacitar, también cuales son las dotaciones y enviarlo por WhatsApp.	Sara Jane Peña Montealegre FDL	Marzo 2025

<p>Enviar invitación al DRAFE Local, para que participe en la mesa de trabajo de la alcaldía local referente a los presupuestos participativos presentados en la localidad.</p>	<p>Sara Jane Peña Montealegre – FDL</p>	<p>06-03-2025</p>
<p>Tema referente al préstamo del espacio cancha la Mina como se está administrando y manejando la programación. “Cancha sintética - Campo deportivo la mina, Quien administra este espacio, como maneja la practica libre, alguien externo al IDRDR maneja las llaves del espacio, por favor el IDRDR responder estas inquietudes al DRAFE”.</p>	<p>Paola Márquez Sierra OAL</p>	<p>18-03-2025</p>
<p>Solicitar a la Subdirección Técnica de Parques el listado de los correos con nombre de todos los administradores de los parques de la localidad.</p>	<p>Paola Márquez Sierra OAL</p>	<p>18-03-2025</p>
<p>El IDRDR debe solicitar la información al IDPAC, donde se reglamentan y organizan las estancias de participación local, para que luego la OAL la socialice al DRAFE.</p>	<p>Paola Márquez sierra OAL</p>	<p>18-03-2025</p>
<p>Solicitar una copia del PAE, puede ser el borrador de lo que se va a presentar en marzo, sino la suministran por escrito, darle respuesta al DRAFE la causa de porque no se puede suministrar.</p>	<p>Paola Márquez sierra Presidente del DRAFE Local</p>	<p>18-03-2025</p>
<p>Hacer pieza comunicativa de invitación a los profesionales del deporte o entrenadores deportivos a realizar el curso que está dictando COSED, para poder obtener la licencia que se solicitará.</p>	<p>Presidenta del DRAFE</p>	<p>18-03-2025</p>



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

ERLEY FLOREZ BARRIOS
PRESIDENTE DRAFE SANTA FE

ARNOLDO RIAÑO ARCINIEGAS (E)
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales
Revisó: Consejeros DRAFE Santa Fe*